

**COMISIÓN INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR LA
DENUNCIA DEL CONTENIDO PENAL CONTRA EL SEÑOR CONGRESISTA
JORGE MUFARECH NEMY EN EL EJERCICIO DE SU FUNCIÓN PÚBLICA Y
CONTRA LO QUE RESULTE RESPONSABLE
MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 2004**

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ CARLOS
CARRASCO TÁVARA**

—Se inicia la sesión siendo las 16 horas con 33 minutos.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, muy buenas tardes, señora congresista Enith Chuquival.

Vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión multipartidaria encargada de investigar la denuncia de contenido penal contra el señor congresista Jorge Mufarech Nemy, en el ejercicio de su función pública y contra los que resulten responsables.

Corresponde esta sesión a hoy martes 23 de noviembre del año 2004, siendo las 4 y 35 de la tarde, contando con el quórum reglamentario y con la presencia de los señores congresistas Enith Chuquival Saavedra, Carlos Infantas Fernández, el señor congresista Alcides Chamorro Balvín y el congresista que les habla, damos inicio a esta sesión dejando constancia que el señor Edgar Villanueva ha enviado un documento en el cual dispensa su asistencia a esta reunión.

Se les ha repartido el documento de la agenda del día de hoy y entre las cosas que tenemos es la aprobación de las actas 14 y 15.

Luego tenemos los documentos recibidos que constan en la agenda que le hemos entregado a ustedes y también están los documentos remitidos por la comisión.

Quiero dar cuenta que hace un momento me hizo entrega la secretaria de un documento enviado por el señor Jorge Mufarech, que es el escrito número 39, cuya sumilla dice: "Petición de concesión de informe oral como acto de defensa antes de emitir informe final".

El señor Mufarech está solicitando, mediante este documento, lo que él llama el ejercicio del derecho de defensa. Argumenta que se encuentra contenido en el artículo 139.º, inciso 14) de la Constitución del 93, y que es el derecho que posee toda persona sobre la cual pesa una imputación de contenido penal, de disponer los medios adecuados para su defensa. Está pidiendo que se le dé el uso de la palabra a su abogado: "Conceda a mi abogado defensor el uso de la palabra como acto sustancial de mi defensa técnica antes de la emisión del informe final".

Eso es lo que solicita el señor Mufarech en este documento. Lo pasamos a Orden del Día.

La sesión de hoy día era, en primer lugar, para notificar que hemos entrado a la recta final de nuestro trabajo. El día de mañana tenemos una sesión pública con invitados, entre otros señores congresistas, y con eso, entiendo, damos por concluido todo lo que son citaciones formales a las personas que estaban involucradas en el tema que era materia de nuestra investigación.

Y acto seguido quiero decirles que para esta sesión les traigo un documento que se llama un esquema de trabajo de cómo sería el esquema a desarrollar en el informe final. Este esquema consta en el primer punto llamado antecedentes, aquí se incluirían las mociones de rebeldía, la elección de los miembros de la comisión y el acuerdo del pleno.

En el punto 2 desarrollaría los cargos formulados en contra del señor Mufarech e identificados por la comisión en el marco de sus facultades. En el punto 3 se abarcarían las pruebas documentales que constan de descargos, documentación relevante remitida por instituciones públicas, documentación periodística remitida por medio de comunicación y otro tipo de documentación recibida de terceros.

El cuarto punto serían las diligencias actuadas y aquí se desarrollan las declaraciones testimoniales en este Palacio Legislativo, la visita que hicimos al penal San Jorge y la visita que hicimos a la Base Naval.

En el quinto punto hemos puesto, se ha hecho una propuesta, el antejuicio político. Este tiene dos presunciones, la infracción constitucional y la presunta comisión de delitos penales.

Y luego en el punto sexto estamos proponiendo realizar la validez de la prueba.

En el punto 8 el análisis lógico-jurídico de los hechos materia de investigación e individualización de responsabilidades.

En el punto octavo aparecen lo que sería conclusiones y en el punto noveno lo que son las recomendaciones.

Entonces, les planteo el debate para aprobar este esquema a desarrollar dentro del informe que presentaremos al Pleno, salvo que ustedes tengan sugerencias que aportar, con el mayor gusto las vamos a recibir. Está de acuerdo el señor Chamorro, el señor Infantas, la señora Enith Chuquival; entonces, bajo este esquema desarrollaremos el informe final que presentaremos al Pleno del Congreso.

En este orden de ideas y siendo que mañana tenemos sesión pública, el señor Mufarech está pidiendo, dice que antes de emitirse el informe final quiere que se le dé el derecho de defensa, concediéndole a su abogado defensor el uso de la palabra.

Pongo a consideración de los señores congresistas esta petición.

— Efectuada la votación a mano alzada se aprueba el pedido por

unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, le comunicaremos hoy mismo para mañana porque mañana es la última sesión pública que tendremos. Por unanimidad de acuerdo, entonces.

Será al final de las invitaciones que tenemos porque ya hemos cursado invitaciones para mañana a todos los que van a venir, es a partir de las 9 de la mañana.

En el tema del Pleno nosotros comunicamos al Pleno que estamos en sesión para la dispensa correspondiente de las inasistencias.

El tema de hoy día era este, la propuesta para el esquema del informe final que va a presentar la comisión.

El informe definitivamente lo tenemos que presentar el próximo lunes aunque sea a las 55 y 59 minutos de la noche, este lunes que viene.

Los temas van a ser puestos a conocimiento de cada uno de los señores congresistas. El lunes mismo tenemos que estarlo aprobando, en principio.

El tiempo que tenemos es bien corto, hay que trabajar fuerte en esto.

Quiero decirle a ustedes que cada uno tiene en su despacho la documentación exactamente igual como está en la presidencia, aquí no se ha omitido en trasladarles a ustedes todos los documentos que han ingresado a la comisión, todos, sin excepción.

Si alguna duda tuvieran me hacen el favor de decírmelo, o si algún documento no les hubiera llegado también me lo hacen saber para alcanzárselos, pero todos los congresistas tienen la misma información. Todo lo que se le alcanzó al señor Flores se lo tienen que haber trasladado a ustedes.

Cada uno de los congresistas tiene toda la información y pueden haber 5 informes si quieren, los presentaremos acá para poderlos debatir y el que alcance mayoría ese lo presentaremos y el que no alcance mayoría se irá como en minoría, naturalmente.

Se levanta la sesión siendo 10 para las 5 de la tarde y se cita a los señores congresistas para el día de mañana a la sesión pública que empezará a partir de las 9 de la mañana.

Gracias.

— Se levantó la sesión siendo las 16 horas y 50 minutos.